

## **MONITOREO SOCIAL**

### **FORMOSA**

#### **EQUIPO CONDERS**

#### **Asociación Civil El Amanecer**

Beatriz Cravero

#### **Grupo de Mujeres**

Carola Mercado

Liliana Escobar

Isabel Argüello

#### **APDH**

Alejandra Carrizo

## Septiembre de 2008 INFORME PROYECTO DE EXIBILIDAD

### CONTEXTO DEL PROYECTO

La posibilidad de llevar adelante este proyecto implicaba como objetivos, iniciar un entrenamiento en el camino de la exigibilidad y, en consecuencia instalar el ejercicio del derecho a la información pública, con una respuesta efectiva por parte de las áreas gubernamentales. Esta actividad, que nos involucra como actores de la sociedad civil y al propio estado provincial carece de una práctica habitual, siendo considerada como improcedente y maliciosa, dejando sólo al gobierno como único tutor de los derechos ciudadanos.

En esta nueva oportunidad del monitoreo sabíamos que nos volvíamos a enfrentar con un escenario provincial, en que los derechos sexuales y reproductivos de los ciudadanos de esta provincia no están garantizados, y que tampoco se perciben como ineludibles para la ciudadanía en las necesidades cotidianas.

La elaboración previa del proyecto con el grupo NOA y la consiguiente acción de sumar fuerzas locales, le daba otra perspectiva posible al pedido de información en el marco de la exigibilidad, situaciones que fueron planteando distintos rumbos a los esperados.

Sin embargo - en este marco - consideramos, en torno a los propósitos de esta etapa, que para el cumplimiento de los objetivos de la ley 26150/06, se necesitara de un alto compromiso de la ciudadanía, para instalarlos integralmente en el ámbito educativo. Esto nos abre nuevas líneas de acción en nuestro trabajo de control de las políticas públicas.

### ACTIVIDADES

1.) Se realizaron las tres reuniones planificadas en el proyecto con los siguientes gremios docentes:

- *Gremio de Docentes Autoconvocados*, participaron la Secretaria General y dos asociadas.
- *Gremio Voz Docente*, participó el Secretario General.
- *Gremio de Docentes SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Privados)-Delegación Formosa*, participó la Secretaria Adjunta y una asociada.

Como resultado de las reuniones podemos mencionar como relevantes las siguientes cuestiones:



- ✓ Con el grupo de *Autoconvocados* la adhesión inmediata a la propuesta sugiriendo ya diversos contenidos para la nota de pedido de información. Los participantes sugirieron nombres de docentes interesados en la temática y en sumarse a las acciones del monitoreo.
- ✓ Con el Gremio *Voz Docente* la postura a la propuesta fue similar a la anterior, comprometiendo su firma al pedido de información y brindándonos además un espacio en el boletín mensual que lleva adelante esa entidad. Se adjunta el mismo en el cual se visualiza nuestra participación.
- ✓ Con *SADOP* no hubo una adhesión hasta el momento, pero tampoco una negativa a la propuesta. La respuesta de la Secretaria General fue que ante sus innumerables actividades les era imposible comprometerse en este momento, dejando abierta la posibilidad de articular otras acciones.

En estas reuniones se les hizo entrega de la Ley de Educación Sexual Integral, de los Lineamientos Curriculares de la misma y del tríptico que resume las conclusiones de los monitoreos sociales anteriores.

- 2.) Confección de la nota de pedido de información pública. Esta fue realizada sólo por los miembros del equipo técnico y avalada posteriormente por los aliados.
- 3.) Entrega de la nota al Ministerio de Educación de la Provincia y copia de la misma a los firmantes.
- 4.) Seguimiento. Luego de la entrega del presente informe el equipo técnico dará continuidad al pedido de respuesta de la nota y su consiguiente difusión.

## **CONCLUSIONES**

Haber realizado esta actividad nos permitió conocer la realidad en la cual hoy están insertas las entidades gremiales docentes, que no escapan a la realidad gremial nacional: lucha por los salarios, por obras sociales más efectivas y defensa ante persecuciones políticas, entre otras; quedando marginadas así otras cuestiones inherentes a la formación docente y que permitirían cambios sustanciales en varios órdenes: personal, institucional y social. Un hecho que muestra lo antedicho es el desconocimiento de la sanción de la Ley 26.150 y sus lineamientos curriculares por parte de uno de los gremios.

La elección de los gremios aliados no fue arbitraria, juntamente con *Autoconvocados* y *Voz Docente* hay un camino de militancia recorrido en reivindicaciones populares y en actividades de formación realizadas conjuntamente. La educación sexual es una temática que ambos gremios la consideran como importante, de ahí su actitud de sumarse al pedido de información, si embargo la realización de una segunda reunión



con el equipo técnico quedó pendiente, ante la urgencia de resolver las cuestiones gremiales – salariales.

La nota, por sugerencia de uno de los aliados, apuntó a cuestiones más generales de la Ley, a fin de evitar que la respuesta se transforme, con el tiempo, en mayor exigencia horaria de trabajo para el docente.

No existieron acciones con la Red NOA, quedando como interrogantes si las imposibilidades de intercambio son por falta de interés o por considerar que estas acciones no serían efectivas. Es evidente que las provincias, a pesar de tener problemáticas similares en muchos casos, actúan en forma aislada.

Conocer las decisiones que adoptarán las autoridades provinciales educativas en la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral nos quedará como interrogante por el momento. Las dificultades en el cumplimiento de los tiempos del proyecto dejan de lado actividades planificadas, las que tienen que ver con la difusión de esta actividad. La alianza realizada con los docentes agremiados ha sido positiva y abre posibilidades de intercambio para la formación y difusión de la realidad provincial en torno a la temática de derechos sexuales y reproductivos.

En el mediano plazo el equipo de monitoreo social se propone fortalecer el vínculo iniciado con las organizaciones de docentes a fin de concretar actividades conjuntas que apunten a elevar la calidad de la demanda ciudadana.

*Equipo Técnico de Monitoreo Social*  
CoNDeRS – FORMOSA